

REF: Declara Levantamiento de Alerta Amarilla para la Comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal.

RES. EXENTA Nº **1444**

Iquique, FECHA 11 MAYO 2012

VISTOS:

1. Los Arts. 2º, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado
3. DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia.
4. El Decreto Nº 509 de 1983; Interior, Arts. 27º, 28º y 29º
5. Plan Nacional de Protección Civil, D.S. de Interior Nº 156 de 2002;
6. Plan Regional de Protección Civil, Res. Ex. Nº 401, del 10 de Febrero del 2011.
7. Resolución Exenta, 1600 de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
8. El Decreto Nº 260 de Fecha 11 de Marzo del 2010 que nombra Intendente Regional de Tarapacá a Doña Luz Eliana Ebensperger Orrego;
9. Resolución Exenta, Nº 1318 con fecha 30 de Abril, declara levantamiento de Alerta Roja para la Provincia del Tamarugal por lluvias estivales y declara Alerta Amarilla para la comuna de Pozo Almonte.

CONSIDERANDO:

1. Que hoy 10 de Mayo de 2012, no hay nuevos eventos climáticos que hayan causado daños en la provincia del Tamarugal.
2. Que en la comuna de Pozo Almonte, específicamente en el poblado de Huatacondo se encuentra su camino habilitado para vehículos 4x4.

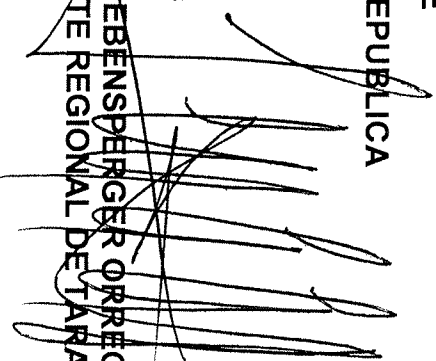

RESUELVO:

- 1.- **DECLARESE** el levantamiento de Alerta Amarilla, para la comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.

2.- DISPÓNESE, que el señor Gobernador de la provincia del Tamarugal, el Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte, los Secretarios Regionales Ministeriales, Carabineros y demás entidades públicas y privadas, integrantes del Sistema Regional de Protección Civil, deberán aplicar sus planes de emergencias y contingencias respectivos, en el marco de la coordinación ejecutiva Regional establecido, en coordinación a las eventuales variaciones de la situación actual.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Intendente DE EBENSBERGER ORRIGO
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA


ROSA AMELIA THEODULOZ DELL'AQUILA
ABOGADO
INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA

LEO/EFB/RATD/AGC

DISTRIBUCIÓN:

Gobernación Provincial del Tamarugal.
Alcalde de la Comuna Pozo Almonte
Director Regional de ONEMI
Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Iquique.
Archivo Oficina de partes Intendencia.
Centro de Alerta Temprana ONEMI, Región de Tarapacá.
Centro Nacional de Alerta Temprana ONEMI
Dirección Regional de ONEMI Tarapacá.